

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2017-10307** *Notificación de auto en recurso de apelación 379/2017.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección Dos de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Recurso de Apelación 379/2017 a instancia de LA Procuradora Sra. León López en nombre y representación de KUTXABANK, S. A., frente a BENEDITA DO SOCORRO GOMES COSTA, en los que se ha dictado AUTO 2 DE OCTUBRE DE 2017, del tenor literal siguiente:

"Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la Procuradora Sra. D<sup>a</sup> Yolanda León López en representación de KUTXABANK, S. A. contra el ya citado auto del Juzgado de Primera Instancia Núm. 2 de Castro Urdiales, el que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, con imposición de costas a la apelante.

Así por este auto lo acuerdan, mandan y firman S.S.I.I". Siguen las firmas ilegibles.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOÑA BENEDITA DO SOCORRO GOMES COSTA en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de octubre de 2017.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2017/10307